



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
Z. MENDOZA**  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DE CAMERINO Z MENDOZA, VERACRUZ**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA DE  
ASISTENCIA  
PÚBLICA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**REGIDURÍA**  
I  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Municipio de Camerino Z. Mendoza, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las quince horas, del día 27 del mes de enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS** Presidente Municipal, **LIC. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA** Síndica Única Municipal, **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA** Regidor Primero, **LIC. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO** Regidor Segundo, **MTRA. ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ** Regidora Tercera, así como el **LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ** Secretario del Ayuntamiento y personalidades presentes, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo con el objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil.-----

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**REGIDURÍA**  
III  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.

**TESORERÍA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANTONIO S. C.R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A continuación el Presidente Municipal le solicita al Secretario que pase lista de asistencia.-----

El secretario informa al Alcalde que se encuentra la totalidad de los miembros del Cabildo, por lo que existe Quorum legal para sesionar, y se procede a dar lectura al orden del día en los términos propuestos.-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de Asistencia; 2.- Declaración de Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; 4.- Lectura de los Acuerdos para Llevar a Cabo la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. Así como la Integración de Éste; 5.-Toma De Protesta del Consejo Municipal de Protección Civil., 6.- Clausura de la Sesión.-----

Enseguida el Presidente Pregunta a los Ediles si tienen algún comentario con los puntos enlistados en el orden del día, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto, **Aprobándose por Unanimidad.**-----

Acto seguido, el Alcalde le pide al ciudadano Secretario dar seguimiento al Orden del día.-----

El Secretario da lectura a los acuerdos que de conformidad con el Artículo 36 de la ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, será instalado el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de **Camerino Z. Mendoza**, Veracruz, para el periodo 2022-2025, el cual también establece de la manera que estará integrado.-----

**ACUERDOS**

-----



**H. AYUNTAMIENTO DE  
CAMERINO  
Z. MENDOZA  
2022-2025**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres.-----

V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias.-----

VI. Desarrollar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento.-VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo.-----

VIII. Promover la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos.-----

IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres.-----

X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres.-----

XI. Informar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos de riesgo de desastres. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en la identificación e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción.-----

XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados.-----

XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre.-----

XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre.-----

XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.-----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL**

HECTOR RODRIGUEZ CORTÉS C. PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIC. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ING. JOSÉ ALBERTO LEAL CRUZ TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

**EDILES MUNICIPALES**

C.FRANCISCO GOROZPE GARCÍA	REGIDOR PRIMERO
LIC. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO	REGIDOR SEGUNDO
MTRA. ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ	REGIDORA TERCERA

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA



**H. AYUNTAMIENTO DE  
CAMERINO  
Z. MENDOZA  
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA**



**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURIA  
I  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.**

YONNY MARTIN GÓMEZ FLORES	DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL
LIC LUCERO CLEMENTE CLEMENTE	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
C. CRISTIAN SERGIO MARTINEZ PEREA	DIRECTOR DE GOBERNACION
LIC. ADRIÁN RAMIREZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL
LIC. MARIANA RIVERA HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
LIC. ANAHI MARTINEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE IMMUJER
ROBERTO CARLOS OSORIO RODRIGUEZ	COORDINADOR DE SALUD DE CIUDAD MENDOZA
LIC. GALILEO RIVERA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
LIC. FAUSTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ.	DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE CAMERINO Z. MENDOZA

**2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.**

INVITADOS ESPECIALES	
C.TUM LUIS PALMA DECTOR	COORDINADOR REGIONAL CIVIL
LIC. MOISES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	DELEGADO DE SSP. CIUDAD MENDOZA
CTE. MIGUEL ANGEL ORILLA CANUL	CTE DE FUERZA CIVIL BASE DE OPERACIONES DE COXOLITLA
LIC. PATRICIA GARCÍA ENRÍQUEZ	FISCAL DE SUBUNIDAD DE PROCURACION DE JUSTICIA, NOGALES VERACRUZ
LIC. ROBERTO OCHOA OCHOA	JEFE DE OFICINA DE CAEV DE CAMERINO Z. MENDOZA.



**REGIDURIA  
III  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.**

Personas Invitadas	
C.JUAN ELIAS CASTILLO CIRIGO	DIRECTOR DE BOMBEROS ESTACIÓN 031 DE CAMERINO Z. MENDOZA, VERACRUZ
C. GUSTAVO CARRASCO MONROY	PRESIDENTE HONORARIO PATRONATO BOMBEROS METROPOLITANOS NOGALES VERACRUZ
C. RICARDO DE JESÚS DE LA CRUZ DANTORÍE	COMANDANTE BOMBEROS METROPOLITANOS
DRA. XÓCHITL SOSA DE GARCÍA	PRESIDENTA HONORARIA DEL PATRONATO DE CRUZ ROJA DELEGACIÓN ORIZABA
LIC. SILVIA PEREZ REYES	PRESIDENTE HONORARIO DEL PATRONATO DE CRUZ ROJA DELEGACIÓN CD. MENDOZA

ANTONIO S. G. R.

TERCERO.- LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE  
CAMERINO  
Z. MENDOZA  
2022-2025**



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ESTADUAL  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.

EL ALCALDE SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA QUE LA LIC. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LES TOMA LA PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?-----

Responden las personas INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-----¡SÍ PROTESTO! -----

C.TUM LUIS PALMA DECTOR SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO LOS DEMANDEN.-----

-----EN SEGUIDA EL ALCALDE SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO ES LA CLAUSURA.-----

-----QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----  
EL SECRETARIO comunica que continúa LA CLAUSURA de la Sesión-----En uso de la voz el/la Presidente (a) Municipal manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las \_\_\_\_\_ horas, con \_\_\_\_\_ minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

(Handwritten initials)

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CÓRTEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025  
CAMERINO Z. MENDOZA  
VER.

SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA CRUZ  
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALBERTO LEAL CRUZ  
TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)





H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
Z. MENDOZA**  
2022-2025



*[Signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRA. ELDA QUINTERO MARTÍNEZ DÍAZ  
REGIDORA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA  
III  
2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

*[Signature]*  
GUSTAVO SÁNCHEZ ORTEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TESORERIA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

L.E.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. GERARDO MARTÍNEZ MONTESINOS  
OFICIAL MAYOR



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**CONTROLORIA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTO  
CONTRALORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

**TESORERIA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

*[Signature]*  
MRQ. ARTURO VARGAS ARCO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**OBRAS PÚBLICAS**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

MTRA. CLAUDIA TRUJILLO MARÍN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**COMANDANCIA**  
2022-2025  
CAMERINO Z. MENDOZA,  
VER.

*[Signature]*  
LUCY MARTIN GÓMEZ FLORES  
DIRECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL

LIC. LUCERO CLEMENTE CLEMENTE  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
LIC. CRISTIAN SERGIO MARTÍNEZ PEREA  
DIRECTOR DE GOBERNACION

*[Signature]*  
LIC. ADRIÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. MARIANA RIVERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

DR. ROBERTO CARLOS OSORIO RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE SALUD DE CIUDAD  
MENDOZA

*[Signature]*

*[Signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE  
CAMERINO  
Z. MENDOZA  
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z. MENDOZA  
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z. MENDOZA  
2022-2025**

**REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**C. TUM LUIS PALMA DECTOR**  
COORDINADOR REGIONAL DE PROTECCIÓN  
CIVIL

**LIC. MOISES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**  
DELEGADO DE SSP. CIUDAD MENDOZA

**LIC. PATRICIA GARCÍA ENRÍQUEZ**  
FISCAL DE SUBUNIDAD DE PROCURACION DE  
JUSTICIA, NOGALES VERACRUZ

**CTE. MIGUEL ANGEL ORILLA CANUL**  
CTE DE FUERZA CIVIL  
BASE DE OPERACIONES DE COXOLITLA

**Lic. Fernando Ochoa ochoa**  
JEFE DE OFICINA DE CAEV DE CIUDAD  
MENDOZA

**REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS QUE OPEREN EN SU  
DEMARCACIÓN MUNICIPAL FEDERALES Y ESTATAL ASENTADAS EN ELMUNICIPIO**

**C. JUAN ELIAS CASTILLO CIRIO**  
DIRECTOR DE BOMBEROS ESTACIÓN 031 DE  
CAMERINO Z. MENDOZA, VERACRUZ

**C. GUSTAVO CARRASCO MONROY**  
PRESIDENTE HONORARIO PATRONATO  
BOMBEROS METROPOLITANOS NOGALES  
VERACRUZ

**C. RICARDO DE JESÚS DE LA CRUZ DANTORÍE**

**DRA. XÓCHITL SOSA DE GARCÍA**

**COMANDANTE BOMBEROS METROPOLITANOS**

**PRESIDENTA HONORARIA DEL PATRONATO DE  
CRUZ ROJA DELEGACIÓN ORIZABA**